

Señor
José Fárez Moscoso
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 06 días del mes de Junio del 2014, entre los señores CEDENTES: señor Rivera Otacoma Luis Alberto y su conyugue señora Chango Chanalata Elsa, accionista de la COMPAÑIA TRUJAMA S.A., de sus acciones en la actualidad del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Rivera Chango Luis Armando.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Rivera Chango Luis Armando, 10 acciones de las acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente


Sr. Luis Rivera Otacoma
Cl. 140028311-3
CEDENTE


Sra. Elsa Chango Chanalata
Cl. 171064381-6
CEDENTE


Sr. Luis Armando Rivera Chango
Cl. 140056169-0
CESIONARIO